

Bogotá, D.C.

Señores

SURCOLOMBIA DE GAS S.A. E.S.P.
JAVIER FERNANDO ESCOBAR RUIZ
Gerente General
surgas@surgas.com
cesarrincon@surgas.com



Fecha: 2026-08-12 10:56:16
Radicado: S2026006590



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Surcolombiana de Gas SA ESP
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: **Constancia de ejecutoria Resolución CREG 502 210 de 2026**

Expediente: **20240028**

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- **Resolución No. 502 210 de 2026:** *“Por la cual se aprueba el Cargo de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Componente Fijo del Costo de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) por redes de tubería para el Mercado Relevante Especial de Distribución conformado por las veredas Albanca, La Castilla, El Líbano del municipio de Pitalito y la vereda El Puente del municipio de Altamira en el Departamento de Huila, según solicitud tarifaria presentada por la empresa SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.”.*

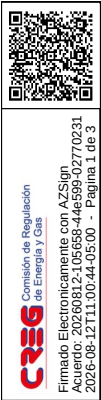
Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 502 210 de 2026, quedó en firme el 16 de junio de 2026.

Cordialmente,

MAGALY ECHEVERRIA RANGEL

Asesora Jurídica de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026006590

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260812-105658-44e599-02770231

Creación: 2026-08-12 10:56:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-12 11:00:42



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Magaly Echeverría Rangel
magaly.echeverria@creg.gov.co
63353477
Asesor



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026006590			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260812-105658-44e599-02770231 Creación: 2026-08-12 10:56:58 Estado: Finalizado Finalización: 2026-08-12 11:00:42			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Magaly Echeverría Rangel magaly.echeverria@creg.gov.co Asesor	Aprobado	Env.: 2026-08-12 10:56:59 Lec.: 2026-08-12 11:00:24 Res.: 2026-08-12 11:00:41 IP Res.: 190.71.147.18